

Manizales, 20 de marzo o de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General

DE: CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: SERVICIO DE TRASLADO DE AGUA POTABLE EN VEHICULO CARROTANQUE (CAPACIDAD 1250 GALONES) PARA DISTRIBUIR EN TODO EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO; con un presupuesto oficial de **DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000)** con el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOSUCIO CALDAS con Nit. 800204084-7 cuyo representante legal es el señor OSCAR FERNANDO MEJIA MUÑOZ con cédula de ciudadanía No.15.915.110

De conformidad con el artículo 23 y 24 TÍTULO VII CONTRATOS CELEBRADOS EN EMERGENCIA del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. donde se considera que se presenta una emergencia cuando ocurren hechos que afecten la operación o la prestación del servicio y/o la seguridad de las personas o de los bienes.

Para estos casos, el Gerente deberá cumplir con el numeral 1.3.5.4. de la Resolución CRA151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015. En el evento que el valor del contrato supere la cuantía establecida en este numeral, el proceso se realizará con mínimo 2 oferentes.

Atentamente



CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente